

CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO Y A LAS AUTORIDADES EDUCATIVAS Y CULTURALES DE YUCATÁN A REFORZAR Y ARTICULAR ACCIONES DE PRESERVACIÓN, DIFUSIÓN Y ENSEÑANZA DE LA LENGUA MAYA, A CARGO DEL DIPUTADO GERARDO DEL MAZO MORALES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE NUEVA ALIANZA

El que suscribe, Gerardo del Mazo Morales, diputado a la LXI Legislatura del Congreso de la Unión por el Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, con fundamento en el artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos somete a consideración de esta asamblea proposición con punto de acuerdo, al tenor de las siguientes

Consideraciones

La civilización maya data de los siglos III y XV; se desarrolló en parte en Guatemala, Honduras y al Sur de lo que hoy es Yucatán. De entre los pueblos indígenas americanos, desarrollaron el sistema de escritura más completo.

Actualmente, por su trascendencia cultural, social y económica, la lengua maya es practicada a lo largo de la península de Yucatán, en Campeche, Quintana Roo y Yucatán.

La zona que más hablantes tiene es Yucatán, con 800 mil personas; para 18.5 por ciento (150 mil) de éstas, es la única lengua.¹

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) señala: “El patrimonio cultural no se limita a sus manifestaciones tangibles, como los monumentos y los objetos que se han preservado a través del tiempo. También abarca las que innumerables grupos y comunidades de todo el mundo han recibido de los antepasados y transmiten a los descendientes, a menudo de manera oral”.

Por tanto, debemos reflexionar respecto a que la diversidad de lenguas con que cuenta el país es parte del patrimonio cultural y, por ende, es nuestro deber fomentar su difusión y cuidados para su preservación.

La UNESCO cuenta con un programa para salvaguardar las lenguas en peligro, en el que monitorea el estado en que se encuentran éstas. Algunas de las que en México se hablaron desde tiempos prehispánicos presentan una extinción inminente de no tomarse las medidas necesarias desde las comunidades, el gobierno y los expertos.

Por fortuna, la lengua maya no se encuentra en este catálogo pues, como señalan los pobladores de la península de Yucatán, es una lengua viva, que requiere apoyo institucional para que no le ocurra lo que a otras lenguas de la región, como el awakatek, kaqchikel o ixil.

El primer paso es concienciar a la población y a los gobiernos acerca de que “las lenguas son los instrumentos primordiales que disponen los seres humanos para la interacción y la expresión de ideas, sentimientos, conocimientos, memorias y valores. También son vectores esenciales de las expresiones culturales y del patrimonio cultural inmaterial, elemento fundamental de la identidad de todo individuo y grupo”.²

En Yucatán se han emprendido algunas acciones desde la sociedad civil: cuentan con la Academia de la Lengua Maya, AC, que desde 1937 lleva a cabo actividades de investigación, conservación y promoción de esta lengua. Sin embargo, esa asociación no es suficiente, por ello algunos de sus miembros promueven desde 2008 la creación de un instituto de lengua maya para el estado, sin ver concretado hasta el momento dicho proyecto.

Un organismo como el que se propone ya existe en Morelia y se encarga de preservar la lengua purépecha, y ha contribuido de manera exitosa a su preservación y difusión. Así, con base en la evidencia, invertir en la formación de un instituto de esta envergadura no es en sentido alguno un desperdicio y sí una prioridad.

Por la importancia de la lengua maya, se requiere reforzar su difusión, enseñanza y práctica en las instituciones educativas. Hay esfuerzos aislados pero exitosos en algunas instituciones de educación básica, a través de

programas federales como Hábitat, en algunas escuelas de nivel medio superior, públicas y privadas, y algunas carreras del nivel superior al ofrecer como materia optativa cursos de maya.

También debe destacarse la labor del Instituto para el Desarrollo de la Cultura Maya de Yucatán, pero hay que tener presente que su labor se ha limitado a la promoción cultural y a la difusión del trabajo artístico y educativo de la lengua maya. Si bien ello supone un apoyo al patrimonio cultural que representa la lengua maya, no garantiza que ésta trascienda de generación en generación.

En el Grupo Parlamentario de Nueva Alianza estamos convencidos de que el rescate, la preservación y la difusión de las lenguas indígenas es tarea ardua pero fundamental para el país.

Por lo señalado, me permito someter a consideración del pleno de esta asamblea el siguiente

Punto de Acuerdo

Único. Se exhorta al gobierno de Yucatán y a sus autoridades educativas y culturales a reforzar, apoyar y articular todas las acciones de preservación, difusión y enseñanza de la lengua maya emprendidas por la sociedad civil, así como la investigación y la formación de maestros de esta lengua, como parte de una estrategia de protección del patrimonio cultural intangible del país.

Notas

1 Información proporcionada por el presidente de la Academia Mexicana de Lengua Maya de Yucatán, AC, a la revista AZ, mayo de 2010.

2 UNESCO, 2010.

Dado en el salón de sesiones de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a 14 de octubre de 2010.

Diputado Gerardo del Mazo Morales (rúbrica)